

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD**

La finalidad de la evaluación del módulo es la de estimar en qué medida se han adquirido los Resultados de Aprendizaje previstos en el currículum a partir de la valoración de los Criterios de Evaluación.

En el apartado de criterios de evaluación, aparecen relacionados con contenidos, objetivos generales, resultados de aprendizaje y capacidades.

Además se valorará la madurez académica, personal y profesional del alumnado y sus posibilidades de inserción en el sector productivo.

La normativa establece que "la evaluación de los alumnos y las alumnas de los ciclos de formación profesional básica tendrá carácter continuo, formativo e integrador, permitirá orientar sus aprendizajes y las programaciones educativas y se realizará por módulos profesionales".

Y será esta evaluación continua la que va a determinar la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumnado a la conclusión del proceso de aprendizaje.

Los **indicadores** generales a considerar son los siguientes:

- actitud de respeto a compañeros y profesores
- valoración de sus propios aprendizajes
- participación y colaboración
- orden, limpieza y eficiencia en actividades y cuaderno de trabajo
- constancia en el trabajo
- iniciativa para tomar decisiones
- comprensión de los contenidos
- capacidad para desarrollar y aplicar los contenidos
- desarrollo de capacidad de análisis y sentido crítico.

En nuestra propuesta se considerarán aspectos evaluables:

- Las **pruebas escritas y orales** . ( 8 puntos sobre 10)
- El **trabajo diario en el aula y su actitud**, valorándose positivamente el esfuerzo y afán de superación. ( 1 punto sobre 10 )
- Las **actividades y trabajos en casa** ( 1 punto sobre 10 )

En cada evaluación la nota obtenida por el alumno, será la media ponderada de los tres instrumentos propuestos.

El examen extraordinario de septiembre constará de una prueba objetiva y entrega de las actividades propuestas por la profesora que podrán subir la nota hasta 1 punto.

En Lengua Castellana y Literatura y en Ciencias Sociales, después de cada evaluación se realizará una prueba objetiva de recuperación cuya calificación sustituirá a la media obtenida en dicha evaluación